



**ANEXO I. SOLICITUD: DECLARACIÓN RESPONSABLE Y PROYECTO
SUBVENCIONES DEL AYTO DE VILLAQUILAMBRE EN MATERIA DE JUVENTUD
DEL AÑO 2026**

D./D ^a	
D.N.I./N.I.E./PASAPORTE	
EN CALIDAD DE	PRESIDENTE/A
DE LA ASOCIACIÓN	
CON C.I.F.	
CORREO ELECTRÓNICO	

EXPONE: Que creyendo reunir los requisitos establecidos en la convocatoria de subvenciones del Ayuntamiento de Villaquilambre en materia de Juventud del año 2026, se compromete a realizar en su totalidad la actividad o el programa de actividades para el que pide la ayuda y, para ello,

SOLICITA: Sea admitida la documentación adjunta, para su inclusión en la citada convocatoria.

DECLARA:

1.- Que no se encuentra incurso en ninguna prohibición para obtener la condición de beneficiario de subvenciones públicas de las previstas en el art. 13.2 de la Ley General de Subvenciones.

2.- Que se compromete a comunicar al Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Villaquilambre cualquier modificación de las circunstancias que hayan sido tenidas en cuenta para el otorgamiento de la subvención y a facilitar cuanta información le sea requerida referente a cualquier circunstancia o extremo relativo a la actividad subvencionada.

3.- Que está al corriente de sus obligaciones tributarias con el Ayuntamiento, la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y de la Tesorería General de la Seguridad Social prestando su consentimiento expreso para que el Servicio correspondiente de estas últimas cedan al Servicio de Juventud del Ayuntamiento la información relativa al cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, respectivamente.

4.- Que para la realización del:

PROYECTO (*A)	
---------------	--

☐ No ha solicitado ni recibido ninguna subvención.

☐ Ha solicitado y/o recibido las subvenciones que a continuación se relacionan:

ENTIDAD	NOMBRE	CANTIDAD SOLICITADA Y/O CONCEDIDA
PÚBLICA		
PRIVADA		

Asimismo, se compromete, incluso con posterioridad a la justificación de los fondos recibidos, y tan pronto como se conozca, a comunicar al Servicio de Juventud la obtención de otros ingresos y subvenciones para la misma finalidad.

5.- Proyecto detallado, que deberá contener los siguientes puntos desarrollados:

5.1.	OBJETIVOS (*B)
1	
2	
3	



5.2.	TABLA PARA LA PONDERACIÓN DE PUNTOS (*C)					
Criterio	Puntos	Datos detallados para la ponderación de puntos				
1		(*C1) Fecha de registro en la Junta de CyL				
2		(*C2) Fecha del acta de la directiva actual				
3		(*C3) N° socios. Adjuntar listado.				
4		(*C4) Link de web y/o perfil de RR.SS.				
5		(*C5) Consejo: Marcar con "x"				
		Miembro/s en la directiva				
		Entidad miembro				
6		(*C6) Consejo: Fechas de asistencia				
7		(*C7) Eventos.				
		Findexoven'25. Marcar con "x" la opción a valorar.				
		Actividad	Propuesta	Programa	Desarrollada	Stand
		Juegaquilambre'26. Marcar con "x" la opción a valorar.				
		Actividad	Propuesta	Programa	Desarrollada	Stand
8		(*C8) Programa municipal de Juventud Sep-Dic 2025.				
		Marcar con "x" la opción a valorar.				
		Actividad	Propuesta	Programa	Desarrollada	Cuota 0€
9		(*C9) Programa municipal de Juventud Ene-Jun 2026.				
		Marcar con "x" la opción a valorar.				
		Actividad	Propuesta	Programa	Desarrollada	Cuota 0€
10		(*C10) Programa municipal de Juventud Verano 2026.				
		Marcar con "x" la opción a valorar.				
		Actividad	Propuesta	Programa	Desarrollada	Cuota 0€
11		(*C11) Actividades propias de la asociación con colaboración del Ayto.				
		Tendrán que justificarse en el Anexo II.				
		Actividad	Fecha	Lugar		
12		(*C12) Última convocatoria a la que concurrió la asociación.				
		Marcar con "x" la opción a valorar.				
		Solicitud	Correcta	Subsanada	Incorrecta	
		Justificación	Correcta	Subsanada	Incorrecta	



5.3. PRESUPUESTO DEL PROYECTO (PREVISIÓN ESTIMADA)					
INGRESOS			GASTOS		
CONCEPTO		IMPORTE (IVA INCLUIDO)	CONCEPTO		IMPORTE (IVA INCLUIDO)
1	Aportación de la Asociación		1		
2	Otros ingresos		2		
3	Cuotas de las actividades		3		
4	Subvención solicitada (*D)		4		
Presupuesto total de ingresos			Presupuesto total de gastos		

En		a		de		de 2026
----	--	---	--	----	--	---------

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA ENTIDAD	
(Fecha y firma digital en el encabezamiento)	

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad a lo dispuesto en la actual normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que el responsable de tratamiento de los datos de carácter personal recogidos en este documento es el AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE, cuya finalidad es poder atender las solicitudes y cualquier tipo de gestión realizada por esta administración. Sus datos no se cederán a terceros, salvo por obligación legal. Tiene usted derecho a acceder, rectificar o suprimir los datos erróneos, solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, así como oponerse o retirar el consentimiento en cualquier momento. Puede presentar su propia solicitud o solicitar nuestros formularios, siempre acompañados de una copia de su DNI para acreditar su identidad a través de la SEDE ELECTRÓNICA (LEY 39/2015 AAPP- PAC) o en PLAZA DE LA CONSTITUCION, S/N, 24193. VILLAQUILAMBRE (LEÓN) o mediante correo electrónico juventud@villaquilambre.es. Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos solicitándola a través de la SEDE ELECTRÓNICA (LEY 39/2015 AAPP- PAC).

(*A) Nombre del proyecto por el que se solicita la subvención.

(*B) Se indicarán, como mínimo, 3 objetivos realistas y específicos que se pretenden conseguir con este proyecto.

(*C) Se detallará por el solicitante para ponderar según los criterios especificados en el punto 6 de las Bases de la Convocatoria.

(*C1) Fecha de registro en la Junta de Castilla y León.

(*C2) Fecha del acta que recoge la directiva actual.

(*C3) Número de socios y adjuntar certificado de socios que incluya su nombre, apellidos, D.N.I./N.I.E./pasaporte y fecha de nacimiento.

(*C4) Link de la web y/o del perfil de la entidad en redes sociales que suman en esta valoración (hasta máximo 3).

(*C5) Consejo de la Juventud de Villaquilambre: Cargo en la directiva (indicar 1 o 2) o entidad miembro (marcar con "x").

(*C6) Consejo de la Juventud de Villaquilambre: Fechas de asistencia que han de computarse en el último año a contar desde la publicación de estas bases específicas (hasta máximo 3).

(*C7) Actividades: Participación en los eventos Findexoven'25 y Juegaquilambre'26.

(*C8) Actividades: Participación en el programa de Sep-Dic'25.

(*C9) Actividades: Participación en el programa de Ene-Jun'26.

(*C10) Actividades: Participación en el programa de verano'26.

(*C11) Actividades: Propias en las que colabora el Ayuntamiento. Indicar el nombre de la actividad, fecha y lugar de desarrollo. Se justificará en el Anexo II adjuntando en la memoria fotográfica el cartel según el apartado CUARTO de las Bases de esta convocatoria y como mínimo 2 fotografías del desarrollo y participación. Se restará 1 punto en la próxima concurrencia de subvenciones de Juventud por cada actividad indicada y no realizada/justificada correctamente.

(*C12) Indicar la puntuación atendiendo a la última convocatoria a la que concurrió la entidad.

(*D) No podrá ser superior al máximo que fija la convocatoria, es decir, 3.000€.

SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE

T. + 34 987 287 201

PL. Constitución, s/n, 24193 Villaquilambre, León

villaquilambre.es